

Conexión en línea con la SMA

Nuestras soluciones están desarrolladas para dar una solución real y concreta a lo indicado por la SMA en relación con la necesidad de conectar a los titulares y plantas a los sistemas de monitoreo de la autoridad, indicado en diversos instructivos de carácter ambiental (ICA). Se puede conectar con sistemas de monitoreo, sensores y analizadores independiente de su marca y configuración, ya que dispone del hardware / software necesario para la toma de datos de origen, así mismo cumple con lo indicado por la SMA en sus instructivos para la emisión de conexión en línea e histórica de la información mediante DNP3, API SMA y API Titular. (RE126/2020, RE252/2020, RE254/2020).

Principales características:

- Solución adaptable a cada requerimiento, con sistemas basados en datalogger ó PLC según el tipo de fuente y exigencia normativa.
- Reporte de variables operacionales en línea ya sea por medio de una Norma de Emisión, Plan de Descontaminación Ambiental (PDA, PPDA), Resolución de Calificación Ambiental o cualquier otro Instrumento de Carácter Ambiental (ICA) que así lo determine

- Solución orientada al cumplimiento normativo de conexión en línea con la SMA o DGA.
- Los sistemas disponen de un webservice para la visualización de datos y emisión de informes normativos, además de la capacidad de almacenamiento local

